Universidad de Caldas EGRESADO LICENCIADO EN EDUCACION FÍSICA, RECREACION Y D

GIOVANNI LUIS BERRIO MUNZON

Doc.: 1053825677

http://www.ucaldas.edu.co/

Calle 65 No. 26-10 Tel. (6) 8781500 Manizales - Colombia

Este carné es propiedad de la Universidad de Caldas. El uso de este carné es personal e intransferible. En caso de pérdida o sustracción, el egresado será el único responsable por el uso indebido que se haga de éste, hasta tanto la Universidad reciba la correspondiente notificación escrita.



1053825677

Despacho de Admisiones y Registro Académico

Fecha de Grado: 25/8/2017

Acta: 108 Folio: 253/108 Libro: 8

Exp: 22/08/2017



La Universidad de Caldas

en atención a que

GIOVANNI LUIS BERRIO MUNZON

C.C. No. 1053825677 de MANIZALES

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigeo, le confiere el título de

LICENCIADO EN EDUCACION FÍSICA, RECREACION Y DEPORTE

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello, se refrenda con las firmas y registros respectivos

Rectoria Secretaria General

Manizales, 25 de agosto de 2017

Oficina de Registro Acadêmico Folio 253/108 del Libro Ne 8



REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. 108 SESIÓN DE GRADO No. 8

Facultad de CIENCIAS PARA LA SALUD

Facha viernes, 25 de agosto de 2017

En ceremonia presidida por el Rector Felipe César Londoño López y el Secretario General Juan Guillermo Correa Garcia, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confinó el título profesional de LICENCIADO EN EDUCACION FÍSICA, RECREACION Y DEPORTE, al exalumno(a) GIOVANNI LUIS BERRIO MUNZON identificado(a) con Cédula de Giobadanía No. 1053825677 de MANIZALES quien acreditó en debida forme el título de bachiller, expedido por el Colegio INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA CLARA" de SAN ONOFRE en el año 2008 cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. 135 del martes, 11 de julio de 2017 y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requistos académicos:

CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS Y REQUISITOS EXIGIDOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD - PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

El Rector hizo entrega del diploma y del acta de grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de LICENCIADO EN EDUCACION FÍSICA, RECREACION Y DEPORTE.

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy viernes. 25 de agosto de 2017

Oficina de Admisiones y Registro Académico, Folio 253/108

Del Libro de Registro No. 8

